



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°54/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 15 de mayo de 2026 y siendo las 09:13 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de Sesiones Municipal, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza, Mauricio Rodríguez, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Miguel San Martín, y Pedro Esparza. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Jaime Barra Bascañán, y como Directora de SECPLAN Yomara Carrillo. Se encuentran presentes los Asesores Jurídicos Mauricio Ríos y Omar Rodríguez. Se saluda también a todos los vecinos y vecinas que siguen la transmisión, a través de las distintas plataformas.

Tabla:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria N°53.**
- 2. Correspondencia.**
- 3. Informe Señor Alcalde.**
- 4. Cuenta de Comisiones.**
- 5. Presentación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, para su aprobación.**
- 6. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2026, para su aprobación**
- 7. Puntos Varios.**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°53.

Sr. Pdte. Da por iniciada la Sesión Ordinaria N°54 del año 2026 del Honorable Concejo Municipal, saludando a los señores Concejales, funcionarios municipales, y a todos las vecinas y vecinos, que siguen la transmisión, se va a comenzar con el Punto N°01 de la Tabla, Aprobación Acta Ordinaria N°53.

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°53.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°56.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el **H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Suscribir Contrato a través de Convenio Marco para Suministro de Arriendo de Computadores y Notebook por un periodo de 36 meses, que excede el período alcaldicio, en atención al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**
- ✓ **Certificado SECMU N°57.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, **El H. Concejo Municipal aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención (del sr. Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal), el Informe Cumplimiento de Metas Colectivas e Institucionales realizadas el año 2025.**

Nº	UNIDAD	Nº METAS	CUMPLIMIENTO %
1	COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL	02	100% APROBADAS
2	SECRETARÍA MUNICIPAL – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ALCALDÍA	02	100% APROBADAS
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	03	100% APROBADAS
4	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	03	100% APROBADAS
5	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	04	100% APROBADAS
6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03	100% APROBADAS
7	DIRECCIÓN DE CONTROL	01	100% APROBADAS
8	DIRECCIÓN DE SECPLAN	03	100% APROBADAS
9	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	02	100% APROBADAS
10	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	02	100% APROBADAS

- ✓ **Certificado SECMU N°58.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime Autorizó la Ttransferencia de Patente de Alcoholes correspondiente a Restaurante, Letra C-1, de acuerdo al Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, para los contribuyentes que se detallan: Contribuyente actual, señora Juana de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez, RUT 15.195.459-6, ROL 40298-4, Dirección Comercial, Ruta 5 sur, Kilómetro 456, Cabrero, Clasificación Restaurante Letra C-1. Contribuyente nuevo: Hostería y Hospedaje El Aromo G y G Spa, RUT 77.203.522-5, ROL 40298-4, Dirección Comercial, Ruta 5 Sur, Kilómetro 456, Cabrero, Clasificación Restaurante Letra C-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°59.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime Autorizó el Otorgamiento de Patente de Alcoholes correspondiente a Casas de Pensión y Residenciales, Letra B-1, de acuerdo al Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, a la contribuyente Hostería y Hospedaje El Aromo G y G Spa, RUT 77.203.522-5, Dirección Comercial, Ruta 5 Sur, Kilómetro 456, Cabrero, Clasificación, Casa de Pensión y Residenciales Letra B-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°60.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime Aprobó la solicitud de transferencia y cambio de Domicilio de Patente de Alcoholes correspondiente a Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, Letra E-1, de acuerdo al Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, al contribuyente que se detalla: Contribuyente actual, señora Maritza del Carmen Arriagada López, RUT 11.147.875-9, Dirección Actual, Avenida Las Flores N°120, Cabrero, Clasificación, Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas, Letra E-1, ROL 40042-4. Contribuyente Nuevo, don Fernando Eulogio Godoy Riquelme, RUT 14.513.792-6, Dirección Nueva Río Claro N°246, Cabrero, Clasificación, Cantina, Bares, Pubs y Tabernas, Letra E-1, ROL 40042-4.
- ✓ **Certificado SECMU N°61.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe certifica que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, con un voto de abstención del señor Presidente del Concejo, la Presentación de Proyecto de Subvención Ordinaria año 2026, para las Organizaciones Sociales que se detallan: 1) Club Deportivo Cabrero, RUT 73.630.000-1, monto \$500.000 pesos; 2) Club Deportivo Los Aromos, RUT 74.637.300-7, monto \$500.000 pesos; 3) Asociación de Fútbol ANFA Cabrero, RUT 74.036.300-K, monto \$27.956.800 pesos.
- ✓ **Ordinario N°67 de 12.05.2026,** de Secretario Municipal y Ministro de Fe, H. Concejo Municipal de Cabrero, a Director de Obras Municipales. Informa que en Sesión Ordinaria N°52 y Sesión Ordinaria N°53 del H. Concejo Municipal se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos: a) Reparación de la malla de la cancha de la Población 11 de septiembre en Monte Águila, aumentando su altura, para evitar que los balones salten hacia la vivienda colindante, situación que ya ha ocasionado la rotura de vidrios en domicilios vecinos. b) Limpieza de las canaletas del pasillo de la entrada de la posta de Charrúa, que están llenas de hojas, y en algunas partes con el peso de las hojas se están desprendiendo de su soporte. c) Retiro de ramas de los árboles que aún no han sido retiradas en la sede del Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa. d) Retiro y corte de árboles de muchos años que son peligrosos, algunos con su tronco deteriorado por el paso de los años, que están en el límite de la Posta de Charrúa con el terreno de la escuela. e) Evaluar la posibilidad de la construcción o reparación de la entrada de Charrúa, calle O'Higgins entre calle Las Heras y calle Colo Colo, donde hay pastelones de muchos años que son irregulares, dado el crecimiento de las raíces de los árboles. f) Limpieza de parte del área verde en calle Zañartu, camino a La Colonia, Monte Águila, porque no permite la visión cuando los vehículos doblan para Cabrero o para Monte Águila. g) Notificar a la empresa Valles del Biobío, que está a cargo de la limpieza de la carretera, sobre la situación de ramas en la acequia de la Población Osvaldo Muñoz 1 y Osvaldo Muñoz 2. h) Retiro de ramas que están tiradas en la orilla de las calles producto de las podas de árboles. i) Vecinos de calle O'Higgins, entre Florida y camino Quinel solicitan un puente peatonal en la mano derecha, debido al mucho movimiento de vehículos en esa calle. j) Vecinos del sector Las Viñas de Colicheu solicitan el arreglo del camino al sector, y que se pase motoniveladora, ya que el camino está malo y los buses no ingresan. k) Solicita gestionar con Vialidad, reparación y

pavimentación nuevamente, de los tramos dañados de la carretera Cabrero-Monteaguila, debido a que se han producido eventos bastante grandes, que, producto de la lluvia, el camino se rompe con mayor facilidad. l) Solicita pasar motoniveladora en los caminos Pillancó, Pantanillo, Ruta Charrúa-5 Sur y camino de La Colonia, entre Charrúa y Rruta 5 Sur, debido a que las últimas lluvias han deteriorado los caminos.

- ✓ **Ordinario N°68 de 12.05.2026**, de Secretario Municipal y Ministro de Fe, H. Concejo Municipal de Cabrero, a Director de Administración y Finanzas. Informa que en Sesión Ordinaria N°53, celebrada el día viernes 8 de mayo de 2026, el H. Concejo Municipal planteó y solicitó los siguientes requerimientos: a) Informar oportunamente respecto a las personas que ingresan a trabajar a la Municipalidad de Cabrero, así como también de aquellas que dejan de desempeñarse en ella, lo anterior debido a que en diversas ocasiones se observa el ingreso de nuevas personas a distintos departamentos, sin que se tenga claridad sobre las funciones que desempeñarán, siendo conveniente que el Concejo pudiera conocer las labores que van a realizar los nuevos funcionarios. b) Asimismo, se propone que previo al inicio de Sesiones de Concejo, se pueda invitar al nuevo integrante de la municipalidad para que se presente formalmente ante sus miembros.
- ✓ **Ordinario N°69 de 12.05.2026**, de Secretario Municipal y Ministro de Fe, H. Concejo Municipal de Cabrero, a Director de Tránsito y Transporte Público. Informa que en Sesión Ordinaria N°53, se solicitó la demarcación central del camino de acceso a Charrúa, considerando que este fue un compromiso adquirido hace algunos días, instancia en la que se indicó que su trabajo se realizaría durante el primer trimestre del presente año, sin embargo, hasta la fecha no se ha ejecutado dicha demarcación. Es de suma importancia lo anterior para evitar el riesgo de accidentes de quienes transitan por el sector.
- ✓ **Ordinario N°70 de 12.05.2026**, de Secretario Municipal y Ministro de Fe, H. Concejo Municipal de Cabrero, a Director de Desarrollo Comunitario. Informa que en Sesión Ordinaria N°53, se solicitaron los siguientes requerimientos: a) Ver la posibilidad de facilitar un vehículo a los funcionarios que prestan servicio en el programa de Desarrollo Social, para que puedan trasladarse a realizar las visitas a los hogares de los vecinos beneficiados, esto a raíz de que un asistente social sufrió un esquinco en el camino, ojalá se haga una coordinación previa para que las personas que van a visitar a los vecinos cuenten siempre con un vehículo disponible. b) Analizar la posibilidad de contar con un lugar fijo para realizar las sesiones del H. Concejo Municipal, mencionando que existe un espacio en la Sala de la Cultura, que a lo mejor podría dejarse permanentemente, para no entorpecer las distintas actividades programadas que tiene la Biblioteca Municipal, siendo importante ver el espacio y hermosearlo un poco para contar con ese lugar con tiempo.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°223 de 07.05.2026**, de Director de Administración y Finanzas, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. Da respuesta a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°49 respecto a los funcionarios Diego Abello y Cristian Pellón. 1) Diego Martínez (comunicador audiovisual), contrato de Prestación de Servicio a Honorarios vigente hasta junio de 2026, función, comunicador audiovisual, remuneración: \$1.500.000 bruto mensual, con cargo al Programa de Comunicaciones Municipales. 2) Cristian Pellón Sepúlveda, nombramiento a contrato Administrativo Grado 14 E.M.S. con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, sin funciones específicas detalladas, remuneración equivalente a \$1.040.907 bruto mensual, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente 2026.
- ✓ **Ordinario N°232 de 11.05.2026**, de Director de Administración y Finanzas, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. Da respuesta al Oficio N°63/2026 de fecha 5 de mayo de 2026. Respecto a la solicitud de evaluar la posibilidad de asignar al funcionario Manuel Cares en la entrada principal del hall de la municipalidad, con el objeto de orientar a los futuros contribuyentes, y ofrecer una atención más personalizada, se informa que, el Concejal no tiene facultad directa para ordenar traslados ni cambios de funciones; La administración del personal municipal corresponde al Alcalde conforme a la municipalidad, y a las normas del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Es importante señalar que los requerimientos del Concejo, no pueden interferir indebidamente en las facultades exclusivas del Alcalde o de la Administración Se adjunta también Informe N°01 de fecha 11 de mayo de 2026, del Inspector Técnico del "Contrato de Servicio de Aseo de las Dependencias Municipales."
- ✓ **Ordinario N°256 de 07.05.2026**, de Director de Desarrollo Comunitario, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal . Da respuesta a la consulta sobre la ejecución de un curso de lengua de señas a nivel avanzado, informando que actualmente no existe disponibilidad presupuestaria para gestionar dicha iniciativa durante el presente período. Sin perjuicio de lo anterior, señala que el curso se encuentra incorporado dentro de la planificación 2026 de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, a la espera del respectivo análisis, y de una posible asignación de recursos para el segundo semestre del presente año.

- ✓ **Ordinario N°109 de 12.05.2026**, de Director de Obras Municipales, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. Da respuesta a consultas y requerimientos del H. Concejo Municipal: a) Las bancas de la Plaza de Armas de Monteaguila ya fueron reparadas y se monitorea constantemente el deterioro del mobiliario. b) La Dirección de Obras cuenta con una retroexcavadora, las otras dos están dadas de baja y no es factible su reparación. c) La solicitud de revisión del muro de contención en el canal ubicado en calle Martínez de la Rosa, llegando a la esquina de Quinel, requiere la formulación de un proyecto de ingeniería. d) Respecto a solicitud de bitácora, del camión alza hombre patente DSWW-47 no realizó tareas en el período septiembre 2025 a marzo 2026, ya que se encontraba con desperfecto. e) El tractor Landini y el volteador de compost fueron adquiridos con financiamiento del Gobierno Regional para un proyecto de colaboración entre la municipalidad, MASISA y la Universidad del Biobío, proyecto denominado "FIC I+D 22-74- Biocompost Fortificado: Control Biológico de Agricultura", pero durante el año 2025 la Universidad procedió al retiro de los recursos comprometidos, lo que impidió la continuidad del proyecto, actualmente, el proyecto de compostaje está siendo reactivado mediante la elaboración de dos convenios de colaboración con agricultores de la comuna, los cuales se encuentran en etapa de elaboración y revisión jurídica. f) La luminaria N°L3572, ubicada en calle Las Amapolas N°13, Villa Oriente de Cabrero, ya fue reparada. g) Se informa que a la fecha 12 de mayo de 2026, la motoniveladora aún se encuentra en reparación. h) Los trabajos de calle Río Claro con Esmeralda están siendo ejecutados por empresas contratistas, y se han realizado diversas notificaciones, incluso denuncias al Juzgado de Policía Local, para que las empresas contratistas efectúen la reposición respectiva. i) Las luminarias apagadas en la Población Chileno, ya fueron reparadas. j) Los trabajos de limpieza de canales y alcantarillas en calles céntricas y periféricas de Cabrero y Monteaguila fueron contemplados en el Plan Invierno 2026, y ejecutados en ambas localidades. k) Se ejecutó perfilamiento en los sectores La Mancha y El Manzano en el mes de abril, y se procederá durante el mes de mayo a realizar una nueva intervención. l) Se ejecutó el perfilamiento y relleno en el camino Membrillar, al costado del cementerio municipal. m) Se realizaron trabajos de mejoramiento de filtraciones y sellos, en el techo del Gimnasio Osvaldo Muñoz. n) La limpieza del canal de evacuación de aguas lluvias en el sector de Charrúa Sur, calle Los Castillos, está contemplada dentro de las tareas faltantes del Plan Invierno 2026. o) En el camino Membrillar, camino de La Colonia y callejón Rocha, se ha estado realizando mantenimiento, aplicación de material y perfilado para la transitabilidad. p) La reparación de la ruta Cabrero-Monteaguila no es de alcance de la Dirección de Obras. q) La luminaria del poste N°126040 en calle Los Encinos N°85 ya se encuentra reparada. r) La falla de alumbrado público en calles Colo Colo y San Martín en la localidad de Charrúa, correspondía a un corte en el tablero de circuito, el cual ya fue reparado. s) Para la limpieza del canal de evacuación de aguas lluvias, en el camino Charrúa Sur, sector Perales kilómetros 1,5 y 2, se informó a Vialidad para que ejecutara la tarea. t) En el sector de San Rafael, se realizó la revisión de tres puentes deteriorados, y se procederá a la reparación en los casos que corresponda. u) Se realizó el mejoramiento del camino del sector Membrillar Sur. v) Se evaluó y se programó el recambio de luminarias, en el cruce frente a la Escuela Alto Cabrero. w) En el acceso norte a Charrúa se revisaron las luminarias, y es necesario realizar el cambio de casi la totalidad, son luminarias donadas a través de la mesa de trabajo de la Junta de Vecinos Charrúa con las termoeléctricas, correspondiéndole a la municipalidad el recambio de 61 luminarias, sugiriéndose financiar a través de un proyecto de inversión. x) Se efectuó la limpieza del sector punto limpio en calle Colo Colo de Charrúa, y se está monitoreando constantemente para evitar la acumulación de basura. y) Los trabajos de limpieza del canal que cruza el sector de Villa Araucanía, y el retiro del tronco que obstruía el flujo de agua ya fueron realizados. z) La poda de árboles en Charrúa será durante el mes de mayo, y ya se ejecutó la poda en la calle O'Higgins. aa) Se puso en contacto con la empresa Altramuz, para que tomen las medidas de seguridad para los trabajadores de los camiones recolectores de basura. bb) La poda y el retiro de ramas en los diversos sectores de Monteaguila se está ejecutando de acuerdo al programa de poda. cc) El árbol en calle Florida esquina O'Higgins ya fue cortado. dd) La reposición de luminaria en calle Las Delicias, Avda. Vial, y Membrillar, entre calles M. Palacios y A. Pinto, se realizó en cuanto fue requerido. ee) El microbasural en calle Aníbal Pinto N°13 fue retirado. ff) Se programará la poda de árboles de gran altura, en calle Florida entre calles General Cruz y Esmeralda de Cabrero con la empresa Transcom.

- ✓ **Ordinarios N°31, de fecha 12.05.2026**, de Directora de Seguridad Pública, señora Mayra Sepúlveda Gómez, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal . La Directora remite respuesta a los requerimientos formulados en la Sesiones Ordinaria N°45 del H. Concejo Municipal, dando respuesta en los términos que se indica: a) Exposición de las Facultades del Patrullaje de Seguridad Pública. b) Caseta de Seguridad en Monte Águila. c) Implementación de la Nueva Ley de Seguridad Municipal e Integración Asociación de Municipios en la Materia. d) Exposición de la Directora de Seguridad en Comisión de Seguridad Pública.

- ✓ **Ordinarios N°32, de fecha 12.05.2026**, de Directora de Seguridad Pública, señora Mayra Sepúlveda Gómez, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. La Directora remite respuesta a los requerimientos formulados en la Sesiones Ordinaria N°48 del H. Concejo Municipal, dando respuesta en los términos que se indica: a) Estado de Gestiones para la Conformación de una Asociación de Municipios Orientada a la Seguridad y su Incidencia en la Implementación del Proyecto de Pórtico de Seguridad. b) Remisión de Contrato de Servicio de Patrullaje Preventivo.

- ✓ **Ordinarios N°33, de fecha 12.05.2026**, de Directora de Seguridad Pública, señora Mayra Sepúlveda Gómez, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. La Directora remite respuesta a los requerimientos formulados en la Sesiones Ordinaria N°49 del H. Concejo Municipal, dando respuesta en los términos que se indica: a) Presencia de Seguridad Pública Y Carabineros en Monte Águila. b) Gestión para Aumento de Dotación de Carabineros. c) Evitar el Traslado del Personal Policial de Monte Águila. d) Protección de Personas Mayores que Viven Solas. e) Incremento de rondas nocturnas en Monte Águila. f) Instalación de Pórtico de Seguridad con Lectores de Patentes. g) Uso de Aplicaciones Móviles de Coordinación Comunitaria. h) Integración en asociación de Municipios por la Seguridad.
- ✓ **Ordinarios N°34, de fecha 12.05.2026**, de Directora de Seguridad Pública, señora Mayra Sepúlveda Gómez, a Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal. La Directora remite respuesta a los requerimientos formulados en la Sesiones Ordinaria N°51 del H. Concejo Municipal, dando respuesta en los términos que se indica: a) Implementación de Módulos de Seguridad con Presencia fija en Sectores Rurales. b) Difusión de Números de Seguridad Pública mediante Vídeos Informativos. c) Mayor Presencia de Seguridad Pública en Accesos a Establecimientos Educativos. d) Copia del Patrullaje Nocturno de Seguridad. e) Implementación de Herramientas Digitales con Anillos de Seguridad (SOSAFE u otras).

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales.

Conc. Miguel San Martín, se refiere al Ordinario N°232. Señala que él había solicitado la posibilidad de que se pudiera colocar un funcionario en el hall principal, específicamente don Manuel Cares, en apoyo también a la señorita Jennifer Herrera, quien ha hecho un trabajo súper bueno, pero tiene mucho trabajo y no le da el tiempo para asesorar a las personas. Manifiesta que viendo la respuesta del Director de Finanzas, le parece lamentable en realidad, porque si bien está apegada a la ley, ya que los Concejales no tienen facultades para pedir que se coloque a una persona, sería bueno que las buenas ideas se tomaran en cuenta. Señala que, si fuera por eso, ninguno de ellos podría hacer Puntos Varios, porque todos los Directores dirían que esto no les compete. Indica que los contribuyentes que vienen a solicitar permiso no conocen a don Marcos Bucarey, y a él no le hacen directamente las solicitudes, son los Concejales quienes reciben las quejas de la ciudadanía cuando alguien va a solicitar un permiso, y no queda claro el proceso. Cuando los Concejales traen propuestas serias que van a mejorar la atención a los vecinos, que son realmente sus jefes, lo que menos esperan es que las rechacen, apuntando a las facultades que ellos no tienen. Señala que también valora que la Directora de Seguridad, haya tomado todas las solicitudes que llevan mucho tiempo formulando, tanto para la comuna, como para Monte Águila, los sectores rurales, los adultos mayores, los establecimientos educacionales.

Conc. Michael Esparza, señala que respecto al Ordinario N°232, solo quiere destacar al Presidente la decisión que se tomó de dejar a Giarella Urrutia en el hall de acceso. La verdad, es que ha mejorado bastante la coordinación entre los usuarios y las distintas direcciones. Es una funcionaria que sin duda le entregó un aire distinto a la administración, ya que ha recibido muy buenos comentarios por parte de los vecinos y vecinas que asisten a la municipalidad. Como Concejal y representante comunal, eso lo deja muy tranquilo y contento.

Conc. Pedro Esparza, quiere hacer mención al Ordinario N°194, letra e), en la cual se hace mención al tractor Landini y al volteador de compost. Según la respuesta, lo que primero había solicitado, era, a qué departamento había sido asignado, lo que no aparece, pero cree que debería haber sido Aseo y Ornato u Obras Municipales. Señala que se menciona que fue un proyecto de colaboración presentado al Gobierno Regional, y aceptado, destinado al desarrollo de proyectos de la Municipalidad, MASISA y la Universidad del Biobío, y que esta última procedió al retiro de los recursos comprometidos, lo que impidió la ejecución del proyecto. Se mencionan además dos elaboraciones de convenios de colaboración con agricultores de la comuna, para las ramas producto de las podas. Indica que estos son equipos muy caros, el tractor Landini cuesta aproximadamente \$60.000.000, y el volteador de compost también es significativo, que llevan más de 18 meses sin utilizarse. El hecho de tener abono orgánico, comparando los precios actuales de los abonos convencionales, sería muy bueno para todos los productores de verdura y otras actividades agrícolas. Le haría hincapié al señor Presidente, en que estos convenios de colaboración se agilizaran, para darle un uso correspondiente a estos dos equipos tan importantes.

Conc. Sebastián Guenante, quiere referirse a los Ordinarios N°31 y N°34 de Seguridad Pública. Señala que expone una situación que le preocupa particularmente, había solicitado en Concejos anteriores sobre la Caseta de Seguridad en Monte Águila, y también Casetas de Seguridad como punto fijo en los sectores rurales. La respuesta que da la Directora de Seguridad no le queda muy clara. Le gustaría que se pudiera generar una Comisión de Seguridad para poder evaluar esto, ya que finalmente lo que entiende es que no habría recursos para implementarlo en la comuna, comentándose textualmente que, "Los aspectos deben evaluarse considerando la realidad presupuestaria y la capacidad operativa del municipio". Le gustaría que en esta Comisión de Seguridad, pudiera estar presente la Directora de SECPLAN y el Director de Finanzas, para poder evaluar la situación, ya que la seguridad de la comuna no es un tema menor, y si no se puede este año, poder evaluar una posible incorporación en el presupuesto del 2027.

Conc. Mauricio Rodríguez, se quiere referir a las respuestas entregadas por la Directora de Seguridad, principalmente a lo mencionado en el Ord. N°33 y Ord. N°34, señalando que encuentra algo contradictorio. En uno de los Ordinarios, la Directora señala que el uso de aplicaciones móviles de coordinación comunitaria actualmente se realiza de manera directa, especialmente a través de la Central de Cámara de Televigilancia, no obstante se valorará la implementación de herramientas tecnológicas adicionales, considerando criterios de usabilidad, cobertura digital, adherencia comunitaria, sostenibilidad operativa y presupuestaria, evitando la implementación de iniciativas que no aporten soluciones reales al territorio. Sin embargo, en el otro Ordinario la Directora entrega un no tajante, señalando, que el nudo crítico de la seguridad, no radica en la capacidad de detección de las necesidades ciudadanas, sino en el mecanismo de respuesta ante las alertas generadas, argumentando, que una plataforma de alertas comunitarias, solo es efectiva, cuando existe la capacidad operativa de responder oportunamente. Señala que es contradictorio, porque por un lado se llama a los vecinos a denunciar todos los hechos a través de vídeos informativos, y por otro lado, se dice que no instalemos un sistema porque los vecinos van a denunciar, y no hay capacidad de respuesta. Señala que, en el año 2023, el 27 de septiembre, inició las gestiones, y trajo a la comuna la aplicación que actualmente están usando para la detección de patentes, que ha sido un éxito. Estuvo en la comuna de Colina, que es un ejemplo en materia de seguridad, y usan justamente ese tipo de herramientas. La aplicación funciona con anillos de seguridad, donde no todas las notificaciones llegan a la central, solo los hechos puntuales y más graves que requieran la atención de la Municipalidad o de Carabineros. También sirve de acompañamiento y contención cuando ocurre un incidente. Dar un no rotundo, a una propuesta que lleva planteando prácticamente 12 años, y jamás ha sido considerada, le parece muy mal. Cabrero tiene que convertirse en una Smart City con el uso de la tecnología. Le va a pedir a la Directora que pueda tomarse el tiempo de estudiar esto, para poder avanzar en la materia.

Sr. Pdte., agradece las sugerencias, y señala que todas aquellas opiniones que aporten a combatir la delincuencia y la seguridad, son súper bienvenidas. Sería bueno una reunión con la Directora de Seguridad, y empezar a analizar el presupuesto, si no se puede este año, ver para el 2027.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa al H. Concejo Municipal lo siguiente:

ACTIVIDAD RECREATIVA. Realizaron una jornada recreativa para la comunidad coincidiendo con la conmemoración del Día de la Madre. El viernes pasado en el Gimnasio Osvaldo Muñoz ofrecieron una linda actividad, con un Tributo al grupo nacional Los Vásquez, donde también participaron emprendedores y emprendedoras de la querida comuna de Cabrero.

OPERATIVO DE SALUD BUCAL. Se agradece a la Fundación Sonrisas, la realización de un operativo de salud bucal en la escuela de Charrúa, que se efectúa desde el lunes pasado hasta hoy para atender a 150 estudiantes de Colicheu, El Progreso, Puentes Negros y Charrúa. Es su cuarto año, primero con carácter preventivo, y este año agregando procedimientos dentales con odontólogos. Se trata del programa “Sonrisas con Energía”, financiado por la empresa Generadora Metropolitana y su planta eléctrica Santa Lidia.

JORNADA COMUNAL DAEM. Participaron en una jornada comunal organizada por el DAEM y la Escuela Enrique Zañartu Prieto, para fortalecer la formación integral de los estudiantes, y potenciar el área extraescolar con espacios para juegos, recreación y convivencia saludable, alejados del uso excesivo de celulares. Participaron delegaciones de otros establecimientos educacionales, y se conocieron los resultados del concurso de cortometrajes, sobre el uso responsable de los dispositivos móviles. Se desarrolló en la Casa de la Cultura.

PERMISO DE CIRCULACIÓN. El próximo 31 de mayo, vencerá el plazo legal para el pago de permisos de circulación de taxis, colectivos, buses y transporte escolar. El trámite debe efectuarse en la Dirección de Tránsito de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

PROGRAMA LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS. Con compromiso y vocación de servicio, el equipo de 13 profesionales del Programa Local de Apoyos y Cuidados, comenzó sus visitas domiciliarias periódicas a personas en situación de dependencia severa o moderada, y a sus cuidadores y cuidadoras. Se realiza en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley Chile Cuida. En la Región hay 33 comunas, pero solo 13 cuentan con esta iniciativa, entre ellas, desde el año pasado la querida comuna de Cabrero.

PLAN DE REFORESTACIÓN. La comuna desarrollará un importante plan de reforestación, con más de 8.000 árboles nativos como medida de compensación ambiental de la constructora Toro, por un camino asfaltado que está haciendo en la provincia de Arauco. El proyecto contempla intervenir más de 7 hectáreas en el sector alto del Autódromo Municipal, con 550 especies en promedio por hectárea, además de la entrega de 2.500 árboles, para sitios eriazos en Complejos Deportivos de Cabrero, Monte Águila y Charrúa. La plantación se realizará durante el próximo invierno, e incluirá mantención permanente y reposición de ejemplares que no logren crecer.

SEMANA DEL RECICLAJE. La municipalidad está realizando una campaña iniciada el lunes pasado, y que concluirá el próximo domingo para realzar el Día Internacional del Reciclaje. Se ha invitado a la comunidad, a llevar sus equipos electrónicos y neumáticos en desuso, para darles una disposición responsable y sustentable con empresas especializadas. Para ello se instalaron dos contenedores en la Plaza de Armas de Cabrero, frente a la Biblioteca Municipal.

REFUERZO MÉDICO SAPU. Se incorporó un tercer médico al servicio del SAPU de Cabrero, en el marco del Plan Invierno, para afrontar mejor el aumento de la demanda en períodos críticos. El doctor Carlos Silva se suma a los dos médicos del servicio, lo que permitirá disminuir los tiempos de espera. También se incorporó una nueva TENS, Angelina Riveros, para reforzar el trabajo clínico y la atención a la comunidad. Estas contrataciones son posibles gracias a recursos municipales destinados a apoyar la gestión de la salud primaria.

VETERINARIA MÓVIL. El miércoles en Antuco, en la Comisión de Tenencia Responsable del Gobierno Regional, y ayer en Santa Bárbara en el pleno del Consejo Regional, fue aprobado por unanimidad el proyecto para la nueva Veterinaria Móvil. Se defendió la iniciativa con el profesional de la veterinaria Germán Balboa, el Director Técnico de la Veterinaria Municipal, y la Directora de SECPLAN, Yomara Carrillo. También acompañó el Concejal Michael Esparza y Javier Román, profesional del área. Es una inversión de aproximadamente \$171.000.000 para un moderno camión clínico veterinario que contará con dos box de atención, uno prequirúrgico y otro quirúrgico, que permitirá aumentar los servicios en sectores urbanos y rurales. Se espera que llegue de aquí a fin de año, o en los primeros meses del próximo año. Con esto se tendrá un equipo veterinario completísimo, Clínica Veterinaria en Cabrero, Clínica Veterinaria en Monte Águila, y la Veterinaria Móvil.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS. La Asamblea de las Naciones Unidas declaró en 1993 el Día Internacional de las Familias, que se conmemora cada 15 de mayo. Mañana sábado se realizará una jornada recreativa en el Gimnasio Osvaldo Muñoz desde las 10:30 horas, a cargo del Programa Familias, y del Convenio FOSIS con la municipalidad.

FIESTA CRUZ DE MAYO. Está todo preparado para la gran fiesta de Monte Águila, la Cruz de Mayo, que se realizará este fin de semana en el Complejo Deportivo de Monte Águila. Desde el mediodía del sábado 16 de mayo, estará abierto el Galpón Multieventos con cocinerías, amasanderías, productos de campo y artesanía. La inauguración está programada para las 17:00 horas, tras lo cual se efectuará la tradicional cabalgata organizada por el Club de Huasos La Amistad y la quema de la luminaria. El domingo, además de los grupos musicales, destacan los juegos ecuestres de las 15:00 a las 18:00 horas.

MES DEL PATRIMONIO CULTURAL. El Departamento de Cultura preparó un nutrido programa para el mes del Patrimonio Cultural; del 25 al 31 de mayo está preparado el montaje del Museo en la Biblioteca Municipal; el 28 de mayo, el Museo en la Escuela de Charrúa; el 29 de mayo, diálogo ciudadano en la Biblioteca, y recorrido patrimonial por Monte Águila; el 30 de mayo, visitas a museos en hogares de don Nemeroso Muñoz y don Manuel Torres; y el 31 de mayo, Día de los Patrimonios Culturales, muestras de autos antiguos, y presentación del documental sobre Colicheu e historia ferroviaria.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los Concejales.

Conc. Michael Esparza, informa respecto a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local:

Acta N°02, Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local (25.03.2026). Siendo las 10:16 horas se inició la primera reunión en el Auditorio Municipal. Presidente de la Comisión; Concejal Michael Esparza; miembro; Concejal Miguel San Martín; Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi; y Michell Morales Saavedra, Coordinadora de Turismo y Secretaria de la Comisión. También acompañaron los Concejales Jorge Hernández, Sebastián Guenante y Pedro Esparza. Por el equipo municipal: Eric Fuentes como Asesor Jurídico; Claudio Ormeño como Coordinador de Emprendimiento; Leonardo Riquelme, Gestor Territorial Ejes Saltos del Laja. Como invitados: Rodrigo Muñoz Flandes, Encargado de Contrapartes de Turismo Municipal de SERNATUR Región del Biobío, y Pamela Navarro, Directora Provincial de SERNATUR Provincia del Biobío. Se trató un único punto: Análisis de la Exposición del Sello de Distinción de Municipalidad Turística por Rodrigo Muñoz Flandes, Encargado de Contrapartes de Turismo Municipal de SERNATUR Región del Biobío. La Sesión inició con la intervención de Pamela Navarro, quien informó sobre el trabajo que se desarrolla con las 14 comunas de la provincia, destacando la participación activa de la comuna de Cabrero en la Zona de Interés Turístico (ZOIT) de Saltos del Laja, donde se ha avanzado en una planificación estratégica del destino. Rodrigo Muñoz, presentó el Sello de Distinción de Municipalidad Turística, instrumento desarrollado a partir del año 2018 en el marco del programa Transforma Turismo de CORFO, en colaboración con cerca de 300 municipios del país, cuyo objetivo es reconocer y fortalecer la gestión turística interna del municipio. Las áreas que se abordan para su obtención son: liderazgo y compromiso, visión estratégica y plan de desarrollo turístico, capital humano, presupuesto del área de turismo, unidad de turismo, estructura de coordinación, programas de gestión turística, sistema de información y estadística, y resultados con indicadores de satisfacción del turista y los empresarios, concienciación ambiental, accesibilidad universal, manejo de residuos y posicionamiento del destino. En relación con la Oficina de Información Turística se destacó su relevancia como punto de orientación para los visitantes; durante

el verano de 2026. La Oficina, se reactivó con el apoyo de la Oficina de Emprendimiento y del Gestor Territorial del Eje Saltos del Laja. Los Concejales expresaron preocupación por la situación de los prestadores informales, y la necesidad de acompañarlos en el proceso de formalización. El Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi, señaló que la unidad de turismo se encuentra alojada en el área de Cultura, lo que limita su alcance, dado que el turismo es un ámbito transversal que se vincula con el desarrollo económico local y con múltiples unidades del municipio. Se planteó la necesidad de avanzar en una planificación estratégica comunal, similar a la desarrollada para Saltos del Laja, contemplando 6 líneas de trabajo: asociatividad, seguridad, infraestructura, permisos y patentes, sustentabilidad y servicios turísticos. Finalmente se planteó la relevancia de incorporar otros sectores de la comuna a la oferta turística, mencionando el caso del Ajjal en Colicheu, donde en conjunto con la agrupación Escuela de Colicheu se gestionó con CMPC la habilitación del lugar como espacio turístico, con intervención iniciada en diciembre de 2025, contemplando trabajos de limpieza e instalación de mobiliario y señalética.

Sr. Pdte. agradece la información y ofrece la palabra.

Conc. Jorge Hernández, quien informa respecto a la Comisión de Ordenanza y Reglamento:

Acta N°04, Comisión de Ordenanza y Reglamento (25.03.2026). Presidida por el Concejal Jorge Hernández. Participaron: Administrador Municipal don Renato Inostroza; como integrante; Concejales Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez; Secretario Municipal, Jaime Barra Bascuñán; Asesor Jurídico, Eric Fuentes; Abogado Asesor, Omar Rodríguez Arroyo. Único punto de la tabla: Análisis de la Propuesta de **Modificación del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.** Se analizaron los siguientes artículos: **Artículo 8**, Derogación del N°3, (asistencia mensual obligatoria del Director de Control); la propuesta es eliminar esa obligación, manteniendo la facultad del Concejo de citar al Director de Control cuando lo requiera. **Artículo 9**, Modificación de Procedimiento de Informe de Transparencia; la propuesta es que el Encargado de Transparencia entregue el informe previamente y si el Concejo tiene dudas, la funcionaria sea citada a la siguiente Sesión. **Artículo 10**, Corrección de Referencia Legal; se corrige error de transcripción, cambiando el artículo N°65 por el artículo N°55 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y se agrega información adicional, respecto a las atribuciones del Concejo. **Artículo 11**, Suspensión y Reprogramación de Sesiones; se propone agregar dos nuevos incisos: el Inciso Tercero, señala que cuando por cualquier causa una Sesión no pueda celebrarse, se llevará a cabo el día siguiente hábil, en el mismo lugar; si tampoco pudiese realizarse ese día, el Alcalde como Presidente del Honorable Concejo Municipal, determinará lugar y horario, siempre que sea antes de la próxima Sesión programada; el Inciso Cuarto, establece que las tres Sesiones mensuales podrán modificarse en día u horario de manera excepcional y debidamente justificada, mediante acuerdo unánime de los Concejales. **Artículo 16**, Duración e Interrupción de Sesiones; se aclara que los criterios de espera y suspensión, aplican tanto para Sesiones Ordinarias como para Sesiones Extraordinarias. **Artículo 33**, Llamados al Orden y Disciplina en Sesiones; se ajustan las causales: usar la palabra sin autorización del presidente, referirse a asuntos ajenos a la tabla, falta de respeto, alteraciones del orden que imposibiliten el desarrollo de la Sesión, salidas reiteradas de la sala. **Artículo 41**, Comisiones Permanentes y Mixtas; se introduce la figura de Comisión Mixta, que reúne a 2 o más Comisiones permanentes, para tratar materias que involucran a varias áreas. Este punto ya fue pasado por Concejo y aprobado.

5. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director de Obras Municipales, **Pablo Saavedra Ortiz**, y a la profesional **Ana Araneda Gómez**, Doctora en Ciencias Ambientales, quien lideró desde el municipio, a través de un contrato de prestación de servicios, la elaboración del plan.

Director DOM, saluda a todos los presentes, señalando que en esta oportunidad viene a presentar el Plan Comunal de cambio Climático, acompañado por la profesional Ana Araneda Gómez, Doctora en Ciencias Ambientales, quien ha liderado desde el municipio la elaboración de este Plan, señala también, que este trabajo inició dada la entrada en vigor de la Ley Marco de Cambio Climático, la Ley N°21.455, para la cual el municipio ha estado realizando este esfuerzo. El documento presenta una hoja de ruta estratégica, que establece medidas y acciones de adaptación y mitigación, con una visión de desarrollo sostenible para la comunidad. Fue revisado extensamente en Comisión de Salud y Medio Ambiente hace varias semanas, con presencia de casi todos los Concejales, donde se mostró en detalle cada uno de los elementos del plan. Es importante señalar que este es un plan de adaptación y mitigación, que contiene propuestas para la comunidad; no es una receta ni solución a las problemáticas ambientales de la comuna, tampoco es una Ordenanza, ni un instrumento normativo que demande, prohíba o permita. Es un instrumento de planificación, tal cual tiene la comuna en otros ámbitos.

Dra. Ana Araneda Gómez, saluda y agradece la confianza del Alcalde, que le permitió ser parte de este desafío. Señala que nadie está exento de los problemas del cambio climático, refiriendo el caso de Bahía Blanca en Argentina, una ciudad devastada por marejadas asociadas al cambio climático. Indica que este plan fue realizado por ley, bajo la Ley Marco de Cambio Climático, que es muy desafiante para Latinoamérica y para Chile también, donde cada municipio pudo realizar su propio plan, lo que es bien interesante porque cada comuna tiene sus propias características. Se hizo participación ciudadana, y más de 1.500 personas fueron convocadas a responder las necesidades y desafíos, los Concejales también participaron en estas jornadas. Espera que esta hoja de ruta sirva

cuando las autoridades decidan poner recursos o tomar decisiones, para cuidar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna de Cabrero.

Sr. Pdte., da las gracias y ofrece la palabra a señores Concejales.

Conc. Michael Esparza, señala que quiere destacar el gran trabajo que realizó la profesional Ana Araneda, indicando que fue un placer haber contado con su trabajo y presencia en la comuna. No le cabe duda de que su trabajo fue de excelencia, y la invita a continuar trabajando en conjunto en materias medioambientales.

Conc. Sebastián Guenante, le gustaría preguntarle a don Pablo Saavedra, señalando que participó de la mayoría de las reuniones de este plan de acción, y conoce el desempeño de la profesional Ana Araneda en terreno con las Juntas de Vecinos. Señala que desde las primeras reuniones cuando asumió como Concejal, llevan más de un año a la espera de este plan, y que la profesional ya lo había entregado hace muchos meses atrás. Pregunta por qué se ha demorado tanto para poder pasar esto por Concejo.

Director DOM, señala que tiene una visión distinta respecto a la temporalidad. Este trabajo inició en marzo o abril del año 2025, con innumerables acciones lideradas por la Doctora Araneda, con participación de los Concejales, la comunidad y distintas organizaciones. A fines del año pasado, hubo una reunión de trabajo con el Concejo, donde se solicitó incluir algunos aspectos relevantes, lo que desfasó un poco la temporalidad. Luego vino la etapa de diseño, sistematización e incorporación de todos los elementos del plan a principios de este año. Señala que la temporalidad de un año para un instrumento de esta naturaleza es absolutamente razonable, y que están dentro del plazo legal.

Conc. Sebastián Guenante, agradece la respuesta y señala, que el reparo es que esto no está siendo aplicado en la comuna y lo dice con preocupación, porque independiente de que se cumpla el plazo legal, ya debería haberse presentado, pasado por Concejo y aprobado para que se empezara a poner en marcha. Lo dice porque es Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, y cree que estos temas tienen que tomarse con la responsabilidad y la prontitud que amerita. Le consulta directamente al Director cuál es el plazo legal.

Director DOM, confirma que el plazo legal para la elaboración del plan en los municipios es finales de junio de este año 2026, y lo están presentando ya para su aplicación.

Conc. Michael Esparza, señala que solo quería también mencionar que esto se entregó a tiempo, están 100% dentro de los plazos legales, para que los vecinos no piensen que don Pablo o la profesional entregaron esto fuera de plazo.

Conc. Miguel San Martín, señala que le gustó mucho lo que se está haciendo, y que le interesa que la comunidad sepa lo que se está realizando en la comuna, las decisiones que se están tomando y que se informen. Estuvo en Monte Águila lamentablemente no fue nadie, pero después fue gente y la comunidad participó. El cambio climático es algo que se ve todos los días, en otros países hay huracanes donde nunca los había. Agradece la extensa Comisión que tuvieron con los expositores que los sacó de dudas. Ojalá se siga en esta línea, de invitar a la comunidad a participar para que se informen de todos los planes.

Conc. Jorge Hernández, felicita a la Doctora Araneda por el gran trabajo que ha hecho, sabe que estuvieron en terreno y encontraron muchos humedales, y muchas cosas que no sabían que había en la comuna. Fue un trabajo a conciencia. Señala que está contento y conforme porque están dentro del plazo legal primero que nada, y este es el Primer Plan de Acción Comunal del Cambio Climático que tiene la comuna porque no existía nada antes.

Conc. Mauricio Rodríguez, felicita el trabajo del equipo directivo y profesional, liderado por la encargada comunal de la materia, Ingeniera Ambiental, Doctora Ana Araneda Gómez. Señala que hay que hacer ver, de que esto no existía en la comuna durante muchos años, en ningún período pasado, y por eso felicita al equipo y al Alcalde. Esta materia no puede pasar por alto, y requiere su tiempo y un trabajo para poder hacerlo de la mejor manera posible. Este Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, le va a hacer muy bien a la comuna.

Conc. Pedro Esparza, señala que está consciente del trabajo que se hizo, especialmente en Charrúa donde hay una problemática compleja con el tema de la generadora, que puede llamarse zona de sacrificio, incluso. Cree que aquí se visualizan muchas cosas, y es importante saber cómo está la casa para empezar a ordenarla. Se refiere a la página 135 sobre el cronograma de implementación, donde las sugerencias a corto, mediano y largo plazo le parecen muy buenas, pero tienen un costo muy elevado; sacando la cuenta, cada sugerencia tiene en total un costo de más de \$1.000.000.000. Ya deberían empezar a trabajar en esto, y por eso mencionó antes el tema del tractor Landini y la volteadora de compost, porque dentro de las sugerencias dice "Valorización de Residuos Orgánicos, Implementar Puntos Verdes y Sistemas de Compostaje", que es exactamente de lo que estaba hablando. El hecho de tener abono orgánico, comparado con los precios actuales de los abonos convencionales, sería muy bueno para todos los productores. También la educación y la participación son muy importantes, saber separar los residuos. Le pide al señor Presidente que se tome muy en cuenta el cronograma que sugiere la profesional, para darle un cumplimiento a un plazo considerable, considerando que esto tiene un costo, pero hay que ver de dónde sacar los recursos, para que esto sea realmente una realidad.

Conc. Miguel San Martín, le pregunta al Director si es posible que por Medio Ambiente se pudiera llegar a los colegios también y concientizar a los niños, ya que cuando los niños dan ejemplo de no botar un papel, como lo hacen en Alemania donde desde pequeño les enseñan a los niños que no se debe botar un papel en la calle, se crían con esa educación, de que hay que cuidar el medio ambiente, y que cada cosa que hagamos va a tener una influencia en el futuro.

Director DOM, agradece y valora todas las opiniones del Concejo y de las distintas Direcciones que han apoyado este trabajo. Respecto a los montos, señala que la valorización de cada iniciativa no significa que tenga que depender exclusivamente del municipio o que haya que partir de cero, por ejemplo, en la iniciativa de compostaje, ya tienen costos asumidos como el tractor y la volteadora de compost. Respecto a la consulta del Concejal San Martín, señala que ya hicieron trabajo en los colegios, y los niños quedaron muy motivados por aprender más. Viene una etapa importante de difusión de este plan donde pedirán la ayuda del equipo de comunicaciones, publicar en la plataforma el plan, e irán derechamente a iniciar su implementación de lleno.

Sr. Pdte., agradece a la Dirección de Obras liderada por don Pablo Saavedra, y a todos los funcionarios que trabajaron en este Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, saluda a la Doctora Ana Araneda por su importantísimo trabajo profesional, y agradece a los Concejales, a los vecinos y vecinas que participaron en todas las instancias. Aproximadamente 1.500 vecinos y vecinas que participaron en las distintas encuestas, lo que es un porcentaje bastante importante para la querida comuna de Cabrero.

El Honorable Concejo Municipal Aprueba en forma unánime y sin observaciones, el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

6. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5, al Presupuesto Municipal Vigente del año 2026.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director de Administración y Finanzas, **Marco Antonio Bucarey**, quien tiene la palabra.

Director DAF, señala que efectivamente se está pasando la Modificación Presupuestaria N°5 al Presupuesto Municipal año 2026, la cual fue analizada en la Comisión de Finanzas y Presupuesto, se hicieron las correcciones solicitadas, salvo que exista alguna otra observación, solicita la votación.

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones, La Modificación Presupuestaria N°5, al Presupuesto Municipal Vigente del año 2026.

7. Puntos Varios.

Conc. Miguel San Martín.

- Nuevamente agradece las gestiones realizadas por el Administrador Municipal, don Renato Inostroza, y también por el Director de Obras, quienes rápidamente han acudido a los lugares que los vecinos han solicitado el arreglo de caminos, tanto en La Mancha, en el sector La Colonia, y los sectores rurales, donde han estado trabajando las motoniveladoras. Sabe que están en un tiempo en donde los caminos se echan a perder con facilidad. Hay un camino que se está ocupando mucho, que es la entrada por calle Zañartu Norte, en el camino no pavimentado que se utiliza para evitar la vuelta, y que generalmente se echa a perder con facilidad. Valora que en pocos días nuevamente se esté pasando la máquina motoniveladora, y espera también que pronto esté la motoniveladora que está en reparación.
- Valora el trabajo que se está haciendo en la Escuela Orlando Vera Villarroel. Ayer estuvieron junto al Concejal Michael Esparza, el señor Presidente y algunos invitados, con los padres y apoderados, fue una recepción grata por parte del Director don David Riquelme. Mientras conversaban en relación a lo que se ha visto por parte de la comunidad educativa, los padres, apoderados, estudiantes, se aprecia un grato ambiente que hay que cuidar y valorar. Hay padres y profesores que siempre están motivados, que pueden dar fe de que son un equipo motivado por hacer las cosas con excelencia. Destaca al Director don David Riquelme, y espera, como decía la señorita Carol Figueroa, que ojalá pueda continuar como Director permanente, porque se ha generado un buen ambiente y hay resultados que se están viendo a la vista, lo que es grato contar con personas así en los establecimientos educacionales.
- Solicita, de acuerdo a lo conversado en el informe del Concejal Michael Esparza, y también planteado en la Comisión que tuvieron con SERNATUR, que se pueda pedir apoyo a SERNATUR cuando tengan fiestas costumbristas, para que ellos también puedan difundir a través de sus redes sociales, o las páginas que tengan, y también solicitar que se pueda hacer propaganda en toda la región. Es necesario que los emprendedores les vaya bien, estamos en un tiempo bastante complejo en la comuna. Se necesita que

venga gente de afuera a dejar recursos en las fiestas costumbristas, ya que muchas veces la gente no se entera en qué sectores y en qué comunas, se están realizando estas actividades.

Conc. Michael Esparza.

- Manifiesta el descontento que han expresado distintos vecinos de la comuna respecto a la falta de respuesta telefónica en diversos departamentos municipales. Son muchas las personas que señalan que llaman reiteradas veces al municipio, y no reciben respuesta, lo que genera molestias y dificultades para realizar consultas o trámites. Solicita que se revisen los protocolos de atención telefónica, y se adopten medidas para mejorar la atención hacia la comunidad.
- Solicita información respecto al estado de avance del proyecto de cancha de tenis que se estaba ejecutando en el sector del Complejo Deportivo. Quiere conocer en qué situación se encuentra actualmente la iniciativa, si los trabajos continuarán ejecutándose y cuáles han sido las razones en caso de existir paralización o retraso, además del detalle del monto real gastado hasta la fecha en este proyecto, indicando inversión ejecutada y recursos comprometidos.
- Necesita que se le entregue información respecto al estado de avance del Sumario Administrativo relacionado con el funcionario de la escuela Alto Cabrero, involucrado en una grave situación ocurrida hace un tiempo. Según los antecedentes conocidos, el hecho ocurrió fuera del horario laboral, instancia en que el funcionario habría agredido a un funcionario del Departamento de Educación, y además habría quebrado el vidrio del vehículo de una funcionaria que se encontraba junto a la persona afectada. Entiende además, que actualmente esta persona se encontraría suspendida de sus funciones, manteniendo igualmente el pago íntegro de sus remuneraciones. Considera que se trata de un hecho grave que no puede ser minimizado, por lo que solicita al Presidente y a la administración en general, que este Sumario pueda agilizarse y recibir la prioridad correspondiente, con el fin de esclarecer responsabilidades y entregar tranquilidad respecto al actuar institucional frente a situaciones de violencia.
- Envía un saludo afectuoso al Club Deportivo Ferroviario, en su serie Años Dorados y a Jardines del Alto en su Serie Femenina, que este domingo juegan sus finales regionales en el Estadio El Morro de Talcahuano. Les desea a ambos clubes que les vaya muy bien y que disfruten el momento, sin duda van a traer triunfos y alegría a toda la comuna.
- Señala que mañana se cumplen 5 años desde que ganó su primera elección, allá por el año 2021. Han sido años de mucho aprendizaje, de mucho trabajo y por sobre todo mucho compromiso con la comuna. Agradece sinceramente el cariño, el apoyo y la confianza de cada vecino y vecina que ha creído en él durante todo este tiempo. Desde el primer día ha tratado de desempeñar este cargo de la mejor manera posible, recorriendo cada sector de la comuna, mirando siempre de frente y trabajando para entregar soluciones reales a las necesidades de la gente. Podrán decir muchas cosas e incluso inventar otras, pero nadie puede criticarle por su trabajo porque siempre ha estado presente, dando la cara y trabajando con convicción por la comuna. Se siente orgulloso de poder caminar con la frente en alto por las calles de su comuna y del hombre y la persona en quien se ha convertido con el paso de los años. Somos mayoría y seguiremos siendo mayoría desde el lugar donde tiene que estar, porque esto siempre ha sido gracias al cariño y respaldo de la gente.

Conc. Sebastián Guenante.

- Primero agradece a Dios por permitirle estar el día de hoy junto a ellos, entregando los requerimientos de los vecinos. Solicita relleno y motoniveladora para el sector de Membrillar en Monte Águila, al costado del cementerio municipal.
- Hay una situación muy complicada en el Puente La Feria en Monte Águila, ESSBIO realizó unos trabajos en el sector y el alcantarillado quedó abierto, lo que produce un hedor insoportable para los vecinos que viven ahí, y también para los locales comerciales del sector. Solicita que el municipio pueda hacer las gestiones para que esto pueda ser subsanado lo antes posible.
- Le gustaría que se entregara un informe de parte del Departamento de Obras sobre cuáles van a ser las medidas, gestiones o trabajos que se van a realizar en el tramo Monte Águila-Cabrero, considerando que ya no se puede contar con la licitación de bacheos, que tenían en años anteriores, y que la proliferación de eventos en esa ruta es demasiada y no se ve trabajo en el sector.
- **Sr Pdte.**, señala que durante la semana Vialidad estuvo en el sector.
- **Concejal Sebastián Guenante**, indica que de todas maneras solicita el informe, porque igualmente no van a poder contar con Vialidad con la prontitud que se necesita.

- Solicita urgentemente que personal de obras pueda evaluar el arreglo de la ciclovía. Se han caído muchas personas, le han llegado fotografías y llamadas de vecinos que han tenido accidentes en varios puntos y tramos de la ciclovía, donde el pavimento está levantado. Esto se hace más urgente, considerando que la locomoción Monte Águila-Cabrero ha sufrido un detrimento, y que el medio de locomoción de muchos vecinos que se trasladan de Monte Águila a Cabrero, es la bicicleta.
- Se enteró de una situación la semana pasada, que no pudo expresar en ese momento porque no estaba presente en puntos varios, por eso lo toca ahora y espera que no vuelva a suceder. A las 08:00 horas de la mañana, los feriantes del galpón aún no podían ingresar al recinto, siendo que se había comprometido por parte de la administración a abrir a las 06:30 hrs. Estaba en el lugar temprano, porque estaba saludando a las mamitas feriantes por el Día de la Madre, y la situación realmente fue nefasta, ver a los feriantes con sus productos mojándose porque no podían ingresar al recinto. Espera que esto nunca más vuelva a suceder. Le pide encarecidamente al señor Presidente que tome las medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Desconoce quién estaba a cargo y no busca culpabilidades, busca que esto no vuelva a pasar.
- En Villa Vilorio ya lleva un par de meses sin iluminación. Agradece al Administrador don Renato Inostroza porque los vecinos le llaman constantemente, y él les solicita a don Renato gestionar con Seguridad Pública para que den ronda en ese sector. Solicita que mientras se solucione el tema de la iluminación, se pueda colocar una camioneta de punto fijo, ya que la delincuencia en ese sector está descontrolada, y los vecinos necesitan una solución concreta con respecto a la iluminación del sector.
- Se refiere a una situación que le parece gravísima. Muchos funcionarios le enviaron mensajes y lo llamaron, comunicándole que este mes habrían recibido pagos personas que no habían trabajado en todo el año en el Departamento de Educación, recibiendo pagos íntegros como si hubieran estado trabajando. Quiere saber si el Alcalde y la administración están en conocimiento de esta situación, ya que esto refleja un desorden administrativo y financiero del departamento de educación terrible, porque significa pérdidas cuantiosas al patrimonio municipal. Es su función fiscalizar y resguardar los recursos del Departamento de Educación. Al menos tiene información de 30 personas a quienes se les pagó sueldo este mes, y que no trabajaron un día en el año 2026, personas que estaban trabajando el año 2025 recibieron sueldo el mes pasado. Le gustaría que se le hiciera llegar un informe del Departamento de Educación para poder corroborar con la información que tiene, insistiendo en que, si se le pagó a personas que no trabajaron, considerando que el Informe del Director de Control en cuanto a ese Decreto de Pago venía con 188 observaciones, y aun así se firmó, le parece gravísimo.
- El canal de televisión del DAEM lleva 3 semanas sin internet, y no se están transmitiendo los Concejos por esa plataforma. Además, ha asistido a varias actividades de educación, y no hay cobertura de parte del canal (TVC Mi Canal), siendo que siempre se estaban cubriendo las actividades de educación. Solicita saber en qué están los funcionarios, y que se le entregue información sobre esta situación.
- Invita a todos los vecinos a la Cruz de Mayo en Monte Águila, una tremenda fiesta con identidad del sector. Agradece que se vuelva a retomar esta fiesta. Se excusa públicamente por no poder asistir, ya que tiene un viaje a Santiago por temas de trabajo, pero hace la invitación para que vayan todos los vecinos a disfrutar de la fiesta de la Cruz de Mayo.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, y por acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal, se extiende la Sesión Ord. N°54, por un periodo máximo de 30 minutos.

Conc. Pedro Esparza.

- Señala que vecinos de los Sectores Rurales de Chillancito, Los Encinos, Los Aromos y La Mata le han manifestado su preocupación e inquietud debido a los malos olores, y a la proliferación de moscas que, según indican, estarían asociados a la incorporación de abonos provenientes de feca humana en fundos ubicados alrededor de esos sectores. Esta situación, estaría generando molestias importantes para las familias, afectando su calidad de vida, y provocando preocupación por las posibles consecuencias sanitarias y ambientales que pudiera ocasionar. Solicita un informe, sobre si el municipio mantiene antecedentes respecto de estas incorporaciones de abonos en dichos predios, y si la unidad de medio ambiente municipal o alguna otra institución competente se ha pronunciado o realizado fiscalización. Asimismo, señala que sería importante conocer si existen evaluaciones técnicas, permisos o medidas de control relacionadas con esta materia, con el fin de entregar tranquilidad y claridad a los vecinos.
- En el camino Membrillar hacia Coihuico Sur, se solicita que se pase la motoniveladora.
- Le gustaría saber cuáles han sido los avances relacionados con la ampliación del Cementerio de Monte Águila hasta la fecha, si se han realizado trabajos en el sector, tales como limpieza o el mejoramiento del cierre perimetral, tomando en cuenta que ya estarían en condiciones de empezar trabajos en ese terreno.

Asimismo, quiere saber cuál sería la metodología, y dónde tendrían que recurrir los vecinos para poder adquirir terreno, o tener información sobre la adquisición de terreno en el Cementerio de Monte Águila.

- Saluda al Club Deportivo Ferroviario en su serie Años Dorados y a Jardines del Alto en su Serie Femenina, que este domingo juegan sus finales regionales. Les desea el mejor de los éxitos, y señala que Cabrero y la comunidad entera estarán pendientes.
- Hace la invitación para este sábado y domingo a la fiesta de la Cruz de Mayo de Monte Águila. Quiere manifestar su gratitud, y reconocer a la Ilustre Municipalidad de Cabrero por haber vuelto esta tan importante fiesta a la localidad de Monte Águila, que para ellos ya está siendo una tradición.

Conc. Mauricio Rodríguez.

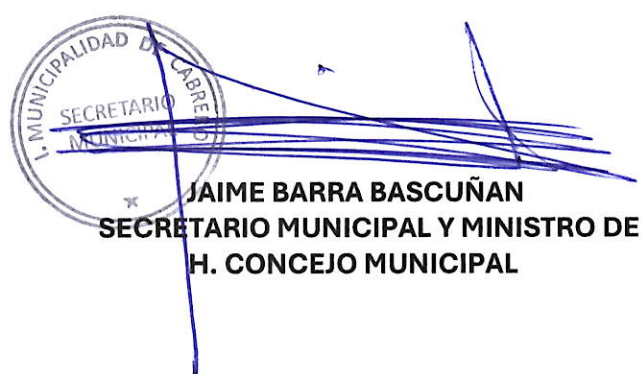
- Se adhiere al saludo para los Clubes Deportivos, al Club Deportivo Ferroviario en su serie Años Dorados, y a Jardines del Alto en su Serie Femenina, que van a disputar este fin de semana sus finales regionales. Resalta la importancia de que se esté reactivando el proyecto de la cancha número 1, que por tantos años estuvo en abandono, y se agradece de verdad que este proyecto se reactive nuevamente, porque le va a hacer muy bien al fútbol local.
- Se refiere a la materia de seguridad, sugiriendo que se piense en la adquisición de nuevos vehículos de Seguridad Pública. Este llamado lo hace porque en agosto estará el reglamento que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a los inspectores municipales y sus nuevas facultades, entre ellas el trabajo mancomunado y coadyuvante con Carabineros. Cree que es importante contar con más vehículos, y que se deben hacer las gestiones para avanzar en esta materia.
- Respecto al informe de la Directora de Seguridad Pública, que señala que las distintas Direcciones de Seguridad Pública están trabajando en la Provincia del Biobío para crear la Asociación de Municipios por la Seguridad, quiere que se considere más allá de la Provincia del Biobío. La mayoría de los vecinos de Cabrero no son pertenecientes a la Región, tienen el caso de Quillón, Yungay y Florida, por lo tanto hay que ampliar el espectro, y pensar no solo en la Provincia, sino también en las comunas que están en el límite Regional o Provincial. Solicita al Presidente, que pueda reformular la propuesta de la Directora, para que no sea solo a nivel Provincial, sino a nivel Regional e Interregional.
- Le preocupa lo que puede ocurrir durante el invierno con las inundaciones, y durante el verano con los incendios forestales. Hace el llamado a que se pueda crear la Dirección de Riesgo y Desastres, para que lo consideren como materia de análisis, y de esta forma poder avanzar en esto. Están en una comuna que enfrenta situaciones bastante complejas dadas las estaciones del año, y requiere un trabajo más profundo. Si no es posible este año, se considere dentro del trabajo que se empieza a hacer en cuanto al Presupuesto 2027.

Conc. Jorge Hernández.

- Envía saludos con motivo del Día del Kinesiólogo celebrado el 6 de mayo, del Día Nacional del Dietista celebrado el mismo 6 de mayo, conmemorando la fundación de la primera Escuela de Dentistas del país en el año 1939, del Día del Ingeniero celebrado el 14 de mayo, establecido para conmemorar la labor de los ingenieros, y la reconstrucción del país tras el devastador terremoto del 13 de mayo de 1647; y del Día Internacional de la Enfermera celebrado el 12 de mayo, conmemorando el natalicio de Florence Nightingale, pionera de la enfermería moderna. Envía también un afectuoso saludo a la Agrupación de Fibromialgia en su conmemoración.
- Recuerda a todos los contribuyentes de patentes limitadas, que ingresen sus antecedentes, ya que tienen que ser renovadas para el segundo semestre, para que no tengan problemas en el momento en que pasen por Concejo y sean analizadas.
- Vecinos solicitan poda de árboles con urgencia en el paso peatonal frente a la Escuela Alto Cabrero, ya que está muy oscuro de noche, y transitan muchos vecinos por ese sector.
- Vecinos de Alto Monte Águila solicitan pintura para las barreras de acceso al sector, y agradecen las luminarias instaladas en su acceso.
- En el sector La Colonia Oriente, solicitan corte de ramas y árboles en dos puntos, acceso con Carretera 5 Sur que afecta el funcionamiento de las luminarias solares, y acceso hacia Charrúa donde dificulta la visibilidad al ingresar a la carretera.
- Como ya han mencionado los colegas, saluda al equipo Ferroviario y a Jardines del Alto, y les desea el mayor de los éxitos.

- **Señor Pdte.**, informa que hoy día 15 de mayo, se celebra el Día de la Familia, siendo el núcleo fundamental de la sociedad, y su base principal; actuando como célula, donde nacen y se transmite los primeros valores fundamentales, como el amor, las conductas, y muchas cosas más, saludar en este día, a los vecinos, vecinas y familias de la comuna.
- **Señor Pdte.**, invita a participar en la Fiesta de la Cruz de Mayo, este fin de semana en la localidad de Monte Águila, siendo la Inauguración aproximadamente a las 17:00 hrs., esperando que muchos vecinos de la comuna, y vecinos de otras comunas acompañen en esta actividad.
- **Señor Pdte.**, informa también, que el día domingo en el Estadio El Morro de Talcahuano, a las 11:00 hrs, la Serie Dorados del Club Ferroviarios de Monte Águila, disputa la final Regional, y aproximadamente a las 13:00 hrs, la Serie Femenina de Jardines del alto, también disputan la final Regional, deseándole todo el éxito en estos encuentros deportivos.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:17 hrs. El señor Presidente del H. Concejo Municipal, agradece la participación de todos los Concejales, Directivos y Vecinos, que siguieron la Sesión a través de las redes sociales, y procede a dar por cerrada la Sesión Ordinaria N°54, del año 2026.



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE
H. CONCEJO MUNICIPAL

LINK ACCESO TRANSMISIÓN EN VIVO YOUTUBE:
<https://www.youtube.com/watch?v=8AfEv4830gl>

RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°54 DEL 15 DE MAYO DE 2026.

Acuerdo N° 316, del 15.05.2026. El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°53.

Acuerdo N° 317, del 15.05.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Acuerdo N°318, del 15.05.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación Presupuestaria N°5, al Presupuesto Municipal Vigente del año 2026.

Acuerdo N°319, del 15.05.2026. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, extender la Sesión Ord. N°54, por un periodo máximo de 30 minutos.